

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 42-2017

ACTA N° 42-2017.

Fecha: 10 de octubre de 2017.

ACTA N°.- 42 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, efectuada el día martes 10 de octubre de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-42-2017-SC-GADMC, de fecha 6 de octubre de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que el secretario constate el quórum. El secretario de concejo informa: que se cuenta con los concejales Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímides Silva. Es decir se cuenta con 5 de 6 miembros del concejo municipal. Además se cuenta los técnicos: Ab. Diego Guevara, Asesor General, Ab. Tatiana López Procuradora Sindica, Arq. Washington Jaramillo dir. Planificación y proyectos, Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: existiendo el quórum reglamentario INSTALO la sesión y dispongo se proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión de concejo. Secretario: *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 41-2017, de fecha 03/10/2017. PUNTO DOS.- Análisis y resolución del proyecto de fraccionamiento de un predio de terreno urbano, ubicado en la Lotización Kimberly del cantón Cumandá signado con los números SEIS Y SIETE de la Manzana "H", de 400 m2, perteneciente a María Cruz Huerta Santa Cruz. PUNTO TRES.- Conocimiento del convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá. PUNTO CUATRO.- Informe de comisiones. PUNTO CINCO.- Asuntos Varios.* Ingres a la sesión el concejal Luis Yánez. El Alcalde **Marco Maquisaca:** pongo a consideración el orden del día. El C. **Joseph Brown:** mociono que se incremente un punto de orden a la sesión de concejo, el análisis y aprobación en primer debate de la CUARTA reforma a la ordenanza QUE REGULA LA CREACIÓN DE URBANIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS URBANOS, RURALES Y AGRÍCOLAS DEL CANTÓN CUMANDÁ y mociono que se apruebe. El C. **Arquímides Silva:** apoyo la moción de aprobación. **El Alcalde:** existiendo las dos mociones dispongo que secretaria proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímides Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** por decisión unánime el concejo RESUELVE. **Art. 1.-** Incrementar un punto el orden del día y aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 41-2017, de fecha 03/10/2017. El Alcalde **Marco Maquisaca:** pongo a consideración el aprobación del acta, alguna observación. El C. **Joseph Brown:** yo he hecho alguna enmiendas, con ellos mociono que se apruebe. La C. **Magaly García:** apoyo la moción de aprobación. **El Alcalde:** existiendo las dos mociones, dispongo que se

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 42-2017

proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** informo por decisión unánime el concejo RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 41-2017, de fecha 03/10/2017. PUNTO DOS.- Análisis y resolución del proyecto de fraccionamiento de un predio de terreno urbano, ubicado en la Lotización Kimberly del cantón Cumandá signado con los números SEIS Y SIETE de la Manzana "H", de 400 m², perteneciente a María Cruz Huerta Santa Cruz. El C. **Arquímedes Silva:** sugiero la presencia del arquitecto Washington Jaramillo, puesto que ahora mismos las solicitudes de fraccionamiento la están haciendo por medio de abogado. **El Alcalde:** está el informe que presenta el arquitecto Jaramillo: El C. **Arquímedes Silva:** el arquitecto dice que es área rural, en Valle Alto hemos hecho fraccionamientos, eso es rural, pero si ponemos como expansión urbana. Y si es así, deberíamos obviar que entre a sesión de concejo. El **Arq. Jaramillo:** la Kimberly está asentada sobre área rural, pero la aprobación con características de área urbana, el tema pasa por el área mínima son 250 metros cuadrados, cuando establecido 250, y este lote de 400 metros lo están dividiendo en dos, les comento, en el sector a la Kimberly tiene lotes de 200 metros, nos manejamos en base a los lotes de la Kimberly y la San José. **El Alcalde:** en la ordenanza nueva que aprobamos, establecidos 250 metros, pero en las nuevas, pero en las anteriores no podemos. Eso pongo a consideración, yo pienso que procede siempre y cuando se aplique la salvedad de la ordenanza. El C. **Luis Yáñez:** en valle alto, ahí hicimos con justificativo. **El Alcalde:** el bosque por ejemplo eso tiene característica de parcelación agrícola. La C. **Eliana Medina:** hay que ver la necesidad de la persona que solicita, para poder aplicar la excepción que contempla la ordenanza, que eso si se puede justificar. El **Arq. Jaramillo:** señora concejal, el área mínima son 250 metros, sobre el otro tema está ubicado en el área rural, a lado está la San José, en esta misma Kimberly hay lotes de 250 metros. El C. **Arquímedes Silva:** eso de 250 metros, sacar de un lote de 400 metros es imposible. El **Arq. Jaramillo:** si hay un lote de 300 metros y proponen dividir en dos de 150 metros, porque. **El Alcalde:** ahí aplica la salvedad de la ordenanza. El **Arq. Jaramillo:** el caso especial, por temas sociales, calamidad doméstica. La Ab. **Tatiana López:** la ordenanza cuando se aprobó, ahora en la actualidad el señor está haciendo un trámite nuevo que es fraccionamiento y aplica la ordenanza que fue en esa fecha. El C. **Luis Yáñez:** si viene otra administración y quiere que los lotes sean de 500 metros la ley no es retroactiva. **El Alcalde:** voy a dar lectura al art. 53, de la ordenanza. Seguido el C. **Joseph Brown:** mociono que se apruebe. El C. **Luis Yáñez:** apoyo la moción de aprobación. **El Alcalde:** existiendo las dos mociones, dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** informo de conformidad a la solicitud presentada por la Sra. Huerta Santa Cruz María Cruz, el certificado de gravámenes N° CRPCC-1293-2017, el oficio N° 529-GADMC-D.P.P-2017, el informe de la comisión de planificación y proyectos, por decisión unánime el concejo RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar y autorizar el fraccionamiento de un predio perteneciente a **María Cruz Huerta Santa Cruz**, viuda, terreno comprendido de dos lotes

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 42-2017

de terreno, ubicados en la LOTIZACIÓN KIMBERLY, ubicada en el cantón Cumandá, signados con los números SEIS y SIETE de la manzana “H”, que forman un solo cuerpo, con un área total de cuatrocientos metros cuadrados, en los siguientes lotes: Lote número SEIS con un área de 200.00 m², Lote número SIETE con un área de 200.00 m². Área total de los lotes # 6-7, 400.00m². Clave catastral N° 061050020135002000. La C. **Eliana Medina:** es bueno que deliberemos, y viene un técnico y dice una cosa, y viene otro y dice otra cosa, a mí me marea, el uno tiene razón el otro también. Y si quisiera esa predisposición de decir si y aprobar. PUNTO TRES.- Conocimiento del convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá. **El Alcalde:** porque les pongo en conocimiento este convenio, porque ya lo hicimos otra vez, y ya contestamos explicando que por temas de presupuesto nos era imposible, yo pongo en conocimiento si es que continuamos con el proceso o no, o esperamos. El C. **Joseph Brown:** existe un rumor que va a existir una disminución al presupuesto. **El Alcalde:** hubo el compromiso de presupuestar este año, pero como no existe aún dinero, a más de costos de mantenimiento. El Ab. **Diego Guevara:** la gobernadora dijo que es como una obligación, pero nosotros como GADs pequeños no podemos, cada cámara cuesta como 6 mil dólares, por ejemplo Riobamba va a poner como 20 cámaras, a más del mantenimiento. **El Alcalde:** tenemos dos cámaras la que está en el parque central y la que está en el Puente, pero pongo a consideración de ustedes. La C. **Eliana Medina:** yo desde mi punto de vista saber cuánto cuesta en realidad, y saber por escrito, si los compañeros dicen que no por tema económico, imagínese cuanto beneficio tiene una cámara, que seguimiento se hace. **El Alcalde:** si yo apruebo, debo tener un presupuesto para el convenio, toda la carga pasa a los gobiernos municipales, no es solo poner la cámara, si no los técnicos. El C. **Luis Yáñez:** el ECU 911 no es eficiente, cuando uno necesita una ambulancia. Hay que pedir de favor, suplicando, no es que digo así dice la gente, si no por el caso puntual que me paso a mí. También indicar al ECU 911 que el punto más cercano es Bucay, y no Pallatanga. y como dijo don Joseph contestar. La C. **Eliana Medina:** estoy de acuerdo en el tema económico, pero también dar a conocer que en la sesión de seguridad ciudadana quedamos en implementar las alarmas comunitarias, y no que no queremos atender a la seguridad ciudadana. **El Alcalde:** en vez de adquirir la cámara que cuesta unos 20 mil, podemos adquirir las alarmas comunitarias, y poner por sectores, eso ya existía antes, funcionó bien. Eso fue la propuesta en la sesión de seguridad ciudadana, eso es mejor. La C. **Eliana Medina:** me refiero a que se justifique por qué no queremos las cámaras. **El alcalde:** con esas sugerencias se dará contestación al ECU 911, secretario. PUNTO CUATRO.- análisis y aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza QUE REGULA LA CREACIÓN DE URBANIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS URBANOS, RURALES Y AGRÍCOLAS DEL CANTÓN CUMANDÁ.- La Ab. **Tatiana López:** Hay que poner 200 metros para los ya establecidos, y 250 para los nuevos fraccionamientos. **El alcalde:** todas las urbanizaciones son aprobadas de 200 m², en este contexto. El C. **Luis Yáñez:** mociono que se apruebe. El C. **Joseph Brown:** apoyo la moción de aprobación. **El Alcalde:** existiendo las dos mociones, dispongo que se proceda

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 42-2017

a tomar votación. **Secretario:** C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímides Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** informo por decisión unánime el concejo RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar en primer debate de la CUARTA reforma a la ordenanza QUE REGULA LA CREACIÓN DE URBANIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS URBANOS, RURALES Y AGRÍCOLAS DEL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO CINCO.- Informe de comisiones. Secretario: por escrito no se han presentado informes. PUNTO SEIS.- Asuntos Varios. **a)** El C. **Joseph Brown:** he recorrido la feria, ha sido la mejor forma de dar trabajo a la gente y los agricultores de la zona puedan vender sus productos, lo único la música señor alcalde que pongan una música de pueblo. Señor alcalde yo quiero hacer la fiscalización del coliseo de Suncamal luego van a decir la comisión o hace nada no han fiscalizado. El **Alcalde:** respecto, de la feria si agradecer a la concejal Magaly García, siempre está pendiente, el día domingo hubo un show, toda la ciudadanía habla bien de la administración, ahora está la obra en el mercado, existe unas falencias técnicas vamos a ir haciendo correcciones, ahora para hacer un recorrido con todos ustedes y tomar decisiones, debajo hay un muro, he pedido a obras públicas y planificación que analicen que si hay como derribar ese edificio, primero vamos a dejar al mercado con visibilidad. Estábamos pensando que si votamos eso en proyectar allí el terminal y los metros que votemos el edificio dejar libre la línea de fábrica y que puedan ingresar tres o cuatro buses. Eso va a dar buen resultado, ahora si hay donde hacer la mini parada de buses, las cosas no se han dado en su momento. Ahora si veo que podemos presupuestar para el 2018 para el mini terminal, va a funcionar mejor el mercado la feria libre. El tema del coliseo de Suncamal aún no se le da información porque aún no se le entrega la obra. El C. **Joseph Brown:** la Contraloría cuando se iba a tumbar algo, dijo que eso era intocable, para botar o remodelar, por conveniencia la Contraloría sabe, conque autorización van a hacer esa reforma, pregunto para curarnos en sano. El **Alcalde:** eso pedí a los técnicos, para elaborar un informe, en base de ese informe, ahí se tomará la decisión, la mejor perspectiva es ese proyecto, pero si no se pudo habrá que tomar otra decisión, porque hay que presupuestar. El C. **Joseph Brown:** hay personas que se quedan después de la feria, pregunto. **El alcalde:** hay una señora que se acercó a mí, y me dijo que si me puede quedar el lunes, cuando les llamo la señora Rosa y les tuvo, ahí, yo les dije señores concejales si ustedes se van a prestar para que una persona empiece a manipular y venir haciendo, y no debemos permitir que una asociación nos manipule a merced de ellos, hay un señor que vende el día jueves, yo les dije a los del mercado busquen estrategias para que vendan las señoras, y es una feria libre pueden venir martes cualquier día, no sé, hasta esa postura. El C. **Joseph Brown:** en Bucay están bravos porque hemos hechos la feria, y lo que importa es que los precios bajen para el pueblo. El C. **Luis Yáñez:** hay un chat comunitario, y vi un comentario no es tan bueno el comentario, que un carro estaba cruzado en la vía, en Bucay el día sábado ya cierran la vía, otra cosa el sonido, y si llamamos feria libre es un solo día, si damos chance va a venir martes así, y sería imposible controlar eso. Sobre el proyecto del mini terminal, para hacer ese proyecto señor Alcalde deben hacer

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 42-2017

un estudio de obras públicas, planificación y financiero, usted sabe recién intervenimos en la unidad de tránsito el Registro de la Propiedad, debemos basarnos en algún criterio. El **Arq. Jaramillo:** en un inicio cuando plantábamos las alternativas de diseño e hice la consulta con la aurorita y dijo que eso no había como votar, el ingeniero Ulloa, mencionó que está establecido en la ley que una construcción que ha rebasado los 7 años de servicio puede ser sujeta derrocamiento, y se hará la consulta, nadie absolutamente nadie estaba al tanto que ahí existía una mole estructural, luego cuando ya se produce la contratación previo inicio a contratación de obra, alguien trae a colación que ahí existe una construcción. El **C. Luis Yáñez:** ahí se pude adjuntar que existe el muro. El **Arq. Jaramillo:** uno de los justificativos es que no se tuvo conocimiento que ese muro existía ahí. La **C. Magaly García:** otro informe técnico que se debía hacer es sobre la maquinaria a que ocupo los pilares, ya está movido y corre riesgo que se venga abajo la construcción. El **Alcalde:** eso necesito abogada e ingeniera Mita. La **Ing. Lorena Mita:** a mí sí me gustaría sentarme con los técnicos. El **Alcalde:** cuando tenga eso nos pasan a los concejales y a mi persona. El **Arq. Jaramillo:** el informe del fiscalizador está bien hecho, ahora depende de nosotros. El **Alcalde:** ahora hay que reunirnos con el consejo provincial. El **C. Luis Yáñez:** yo pedí que me hagan llegar un informe técnico del rio, si vamos hacer muro, hasta la presente fecha no nos hacen llegar, de igual manera de la maquinaria que estaba dañado y sobre la volqueta que se ha dañado que maneja el señor Ecuador Pilco, afuera me preguntan y no sé qué decir, no sé, es mi criterio, por eso pregunto a ustedes como sucedió como paso, para poder afuera decir que paso. Me parece que también existe un dinero de PRONACA. El **Arq. Jaramillo:** el asunto del muro se hizo un informe técnico, de lo suscitado dirigido al Consejo Provincial, no hemos recibido respuesta. El **Alcalde:** tema parque lineal, queremos saber si el Prefecto se va a hacer cargo, porque el prefecto cuando se fue el muro, había hecho el comentario que faltaba unos 70 metros de muro que tenía que ser en la parte baja, los informantes de la prefectura dijeron que era para aquí. Y el prefecto nos certifique que si hace la prefectura o nosotros, pero aún no nos certifica eso. Lo del compañero Ecuador Pilco, yo llegue después del accidente, se ha virado la volqueta, afortunadamente no le ha pasado nada, cuando llegué el señor estaba aún en la volqueta. Se le hizo el chequeo médico, se trajo el equipo caminero en menos de una hora se levantó la volqueta, se contactó con Seguros Sucre, en la cual nos dieron las directrices la volqueta se encuentra en Guayaquil en MAVESA, es cuestiones internas el tema de la perimetral, deberíamos haber iniciado hoy los trabajo con el apoyo de PRONACA, la retroexcavadora se encuentra averiada, le dije a la ingeniera que me levante un informe, que esa máquina se la arregle los fines de semana, eso y la perimetral, hable con el ingeniero Santa Cruz y el día jueves está la maquina aquí trabajando, es un maquina alquilada, si le pediría que se haga un levantamiento topográfico; eso señor concejal en cuanto a su pedido. El **Arq. Jaramillo:** hay montos ya establecidos, ahí va a haber una variante, van a establecer el ancho de la subida y ahí entramos en afectación a propiedades privadas. El **Alcalde:** el momento que empecemos a desbancar va a haber una afectación, el día viernes hubo una reunión con el ingeniero Mayorga del Distrito de Educación, la unidad educativa del Milenio es un hecho, me dijo que le certifiquemos la desembocadura de las aguas servidas.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 42-2017

Le dije que hay dos posibilidades que se haga pozo séptico o que hay un presupuesto con el barrio Divino Niño, hasta ahí, el día jueves iniciamos los trabajos en la perimetral. El C. **Luis Yáñez:** la cuestión del colegio, si van a ser afectados vamos a tener que pagar. El **Alcalde:** la afectación va a ser a la subida del colegio, la construcción de la unidad del milenio esta para el próximo año. La C. **Magaly García:** señor alcalde el tema de la delegación sobre el puente el Chalguayacu, nos fuimos a Guaranda hablamos con el Prefecto, el cual dona un puente que está ubicado en el recinto la Providencia, el día siguiente fuimos a Chillanes, igual conversamos con un ingeniero de obras públicas, pero querían coordinar con los técnicos del municipio y los dos consejos provinciales para el próximo año. El **Alcalde:** en este caso el puente de Chalguayacu, es un puente grande la movilización tiene un costo bastante elevado, si llegamos a eso hay que ver los costos de movilización la mejor opción es entrar por Chalguayacu, sería bueno ver cómo está al frente coordinar con los técnicos de Cumandá-Chillanes, Bolívar y Chimborazo, porque ese puente es grande. La C. **Eliana Medina:** hace tiempo vino el comisario, sobre el reglamento del Mercado, yo visite varias veces el mercado, ahora debemos regular el mercado. Yo quisiera que para la próxima semana se ponga el orden del día, y saber en base a que va a sancionar. Señor alcalde también agradecer las vías de los recintos, están en condiciones, si quisiera, saber hasta dónde se trabajó en la vía Kelly, la vía Kelly comprende desde la salida al semáforo hasta la vía asfalta, si quisiera señor alcalde, yo no quiero generar polémica, porque el Alcalde no quiere atender solo da la disposición hasta su casa y por eso no atiende hasta arriba, a mí en lo personal me parece imposible que esa disposición haya dado el alcalde, por favor señor alcalde que se atienda hasta donde se pueda. **El Alcalde:** se hará programas de trabajo. La C. **Eliana Medina:** el convenio con el consejo provincial aún está vigente. La Ing. **Lorena Mita:** lo que pasa es que ellos ya finiquitaron el convenio. La C. **Eliana Medina:** muchas cosas por enterarnos. La C. **Eliana Medina:** y les dije que una vez que tengan todas las firmas me envíen. La C. **Eliana Medina:** en otra fiscalización que venga estará la vía Kelly. El **Alcalde:** la vía Kelly habría que venir desde Suncamal, se mandó solo la moto y el rodillo. Sin más intervenciones siendo las 12h33, del día martes 10 de octubre de 2017, El alcalde Marco Maquisaca, clausura la presente sesión de concejo, firman a continuación el alcalde y Secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO